

Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2014

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Aprobación de prórroga de la delegación de facultades en el Directorio para emitir las acciones bajo el Plan de Incentivo para ciertos ejecutivos de la Sociedad por un nuevo plazo de dos (2) años**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a fin de informar que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2014 se ha aprobado prorrogar por el plazo de dos (2) años la delegación de facultades en el Directorio para emitir las acciones que resultaran necesarias bajo el Plan de Incentivo para ciertos ejecutivos y funcionarios de la Sociedad y que fuera originalmente aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 30 de octubre de 2009 y la reunión de Directorio de fecha 10 de noviembre de 2011, e implementado a partir de la reunión de Directorio del día 11 de diciembre de 2012.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

**TGLT S.A.**

---

Rafael I. Soto  
Responsable de Relaciones con el Mercado